



MAGDALENA
La fuerza del cambio

**BOLETÍN
DE PRENSA**



Este lunes 21 de septiembre

Gobernador lanza ‘Plan de Alimentación Escolar para el Cambio’ en Plato

- *Para garantizar la transparencia del PAE, Caicedo dispuso los comités de vigilancia y control por parte de la comunidad, que podrá manifestar sus inquietudes a través de la aplicación ‘Hambre Cero’.*

El Gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, lanzará a partir de las 10:00 de la mañana de este lunes 21 de septiembre el ‘Plan de Alimentación Escolar –PAE- para el Cambio’ desde el municipio de Plato con el que serán favorecidos miles de niños, niñas y jóvenes magdalenenses.

Cabe precisar que a raíz de la pandemia del Covid-19, el mandatario departamental vio la necesidad de ajustar el Programa de Alimentación Escolar -PAE- a la modalidad de Ración para Preparar en Casa –RPC-, por medio de la cual la Gobernación favorecerá los estudiantes de 663 sedes educativas del Departamento.

Con este lanzamiento, el Gobierno de Caicedo le apuesta a marcar un antes y un después en el PAE, luego que la anterior administración departamental apenas suministró alimentos para 123 mil niños y niñas, lo equivalente a una cobertura de solo 68%. Mientras que la actual Gobernación ya alcanzó los 137 mil beneficiados, aumentado cobertura a un 11% en solo 9 meses.

UN PAE INCLUYENTE:

Otros de los propósitos de la administración es que la comunidad escolar participe activamente en todas la fases del ‘PAE para el Cambio’ por medio de la APP ‘Hambre Cero’, para que así maestros, estudiantes y padres de familia puedan presentar reclamos o solicitudes en tiempo real y se facilite el trabajo de control y seguimiento al Plan de Alimentación, asegurando la calidad y la ejecución transparente de los recursos.



MAGDALENA
La fuerza del cambio

BOLETÍN DE PRENSA



Estas Raciones para Preparar en Casa equivalen a 20 días calendario escolar cada una, e incluyen alimentos de los grupos de cereales y harinas fortificadas, leche y productos lácteos, proteínas, grasas y azúcares, para que se lleve a cabo la preparación y consumo en el hogar.

Boletín # 0429

Domingo 20 septiembre de 2020